

PÓLIZA DE ASISTENCIA MÉDICA (PROGRAMA DE APOYO AL DEPORTISTA)

Razón Social de la Entidad Empleadora: Instituto Peruano del Deporte - IPD
Dirección del Centro de Trabajo: Calle Madre de Dios S/N - Estadio Nacional
Inicio de Vigencia : 01/11/2018
Fin de Vigencia : 31/10/2019

COBERTURA PARA TRABAJADORES, CÓNYUGES E HIJOS MENORES DE 25 AÑOS	Beneficio Máximo por Enfermedad y por Asegurado
	Plan Base: S/. 100,000

Atención Ambulatoria (Consulta médica, farmacia, exámenes auxiliares y procedimientos especiales)	Deducible (S/.)	Cubierto al
Red 1: Clínica Vesalio, Clínica Good Hope, Clínica Limatambo San Isidro, Clínica San Juan Bautista, Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho, Clínica Santa María del Sur, Clínica Montefiori Integramédica y Hospital Megasalud.	20.00	95%
Provincias A: Todas las Clínicas afiliadas de provincias excepto las precisadas en Provincias B.	20.00	95%
Red 2: Centro Médico Ricardo Palma Plaza Lima Sur, Clínica Ricardo Palma (Sede Norte), Clínica San Gabriel, Clínica Centenario Peruano Japonesa, Clínica San José Reaño Ríos, Clínica San Judas Tadeo, Centro Médico Medex, Clínica Médica Cayetano Heredia, Clínica Stella Maris, Clínica Providencia, Centro Médico Jockey Salud, Medicentro Santa Anita, Medicentro Bellavista, Clínica Ricardo Palma (Sede Central) y Clínica San Borja. Reembolso en ciudades donde no existan Clínicas Afiliadas.	20.00	90%
Provincias B: Clínica Peruano Americana, Clínica Adventista Ana Stahl, Clínica Arequipa y Clínica el Pacífico (Chiclayo), Medicentro Arequipa (Arequipa), Medicentro (Trujillo), Clínica Cayetano Heredia (Huancayo) y Clínica San José (Cusco).	20.00	90%
Red 3: Reembolso en Provincias.	20.00	90%
Red 4: Reembolso en Lima.	100.00	75%

Red de Consultorios Propios	Deducible (S/.)	Cubierto al
Dentro de las instalaciones de SANNA Centro Clínico La Molina (Av. Raúl Ferrero Rebagliati N° 1256, frente al Molina Plaza). Servicio alternativo ambulatorio que brinda atención médica sin tiempo de espera y con la calidad que Usted merece, mediante citas programadas en las especialidades de : Pediatría, Medicina Interna y Gineco-Obstetricia. Incluye medicinas y exámenes de ayuda diagnóstica. Citas a través de la Central de Información y Consultas en Lima: 01 513-5000.	20.00	100%

Médicos a Domicilio: 01 415-1515	Deducible (S/.)	Cubierto al
Médico a Domicilio.- Práctico e innovador servicio que permite a nuestros asegurados llevar a cabo sus consultas médicas en la comodidad de su hogar. Incluye la consulta médica, medicinas y exámenes de ayuda diagnóstica, traslado del paciente si el examen lo requiere y entrega de resultados en su domicilio. Los exámenes se realizarán en Centros Especializados de prestigio.		
Lima: - Medicina General El radio de acción es: Por el Norte hasta Comas - Independencia, por el Sur hasta el peaje de Villa Chorrillos, San Juan de Miraflores y Villa El Salvador, por el Este hasta Chaclacayo - Lurigancho y por el Oeste hasta La Punta Callao.	50.00	100%
Provincias: Piura, Talara, Chiclayo, Trujillo, Cajamarca, Cusco y Arequipa - Medicina General	40.00	100%

Atención de Hospitalización (farmacia, exámenes auxiliares, procedimientos especiales, honorarios médicos y habitación)		Deducible (S/.)	Cubierto al
Red 1:	Clínica Good Hope, Clínica San Juan Bautista, Clínica Vesalio, Clínica Limatambo (Sede San Juan de Lurigancho), Clínica Limatambo San Isidro, Clínica Montefiori y Hospital Megasalud.	0.00	90%
Provincias A:	Todas las Clínicas afiliadas de provincias excepto las precisadas en Provincias B.	0.00	90%
Red 2:	Clínica San Gabriel, Clínica Médica Cayetano Heredia, Clínica Centenario Peruano Japonesa, Clínica San José Reaño Ríos, Clínica San Judas Tadeo, Clínica Providencia, Clínica Stella Maris, Clínica Ricardo Palma (Sede Central) y Clínica San Borja. Reembolso en ciudades donde no existan Clínicas Afiliadas.	0.00	90%
Provincias B:	Clínica Peruano Americana, Clínica Adventista Ana Stahl, Clínica Arequipa y Clínica el Pacífico (Chiclayo).	0.00	90%
Red 3:	Reembolso en Provincias.	0.00	100%
Red 4:	Reembolso en Lima.	1 día de hab.	75%

Atención en los Servicios de Emergencia Ambulatoria (en todas las clínicas afiliadas)	Deducible (S/.)	Cubierto al
Siempre que el manejo de la emergencia accidental sea de manera exclusivamente ambulatoria y hasta la rehabilitación del paciente, por un período máximo de 90 días calendarios.	0.00	100%
Los gastos posteriores serán reconocidos como cualquier atención ambulatoria u hospitalaria, afectos al copago y coaseguro correspondiente.	Según condiciones ambulatorias / hospitalarias de la red de proveedores médicos afiliados	

Atención por emergencia médico-quirúrgica (en todas las clínicas afiliadas)	Deducible (S/.)	Cubierto al
Siempre que el manejo de la emergencia médico-quirúrgica sea de manera exclusivamente ambulatoria y hasta la estabilización del paciente.	0.00	100%
Los gastos posteriores serán reconocidos como cualquier atención ambulatoria u hospitalaria, afectos al copago y coaseguro correspondiente.	Según condiciones ambulatorias / hospitalarias de la red de proveedores médicos afiliados	

Atención Médica de Emergencias Graves a Domicilio	Deducible (S/.)	Cubierto al
En Lima (llamando al Telf. 01 415-1515)	0.00	100%
En Trujillo y Arequipa (llamando al Telf. 01 415-1515)	0.00	100%
En otras Provincias (Reembolso)	0.00	100%

Transporte por Evacuación de Emergencia	Deducible (S/.)	Cubierto al
Ambulancia o avión comercial vuelo regular nacional o internacional En caso de menores de edad se incluye el traslado adicional para un acompañante	0.00	100%

Odontología	Deducible (*) (S/.)	Cubierto al
<p>Consulta Odontológica Preventiva Anual</p> <ul style="list-style-type: none"> - Odontograma - Evaluación Periodontal (examen de encías) - Profilaxis (Limpieza dental e instrucción de higiene oral) - Fluorización (Niños hasta 12 años) <p>En todas las Sedes del Centro Médico Odontológico Americano, Cerdent, Clínica Dental Pasco, Clínica San Pablo (Central), Clínica Vesalio, Odontocenter, Jockey Salud, Centro Dental San José, Clínica Limatambo (San Isidro), Clínica Santa María del Sur, Clínica Dental Las Palmeras, Clínica Montefiori, Clínica Nuevo San Juan, Centros Médicos y Odontológicos Afiliados en Provincia</p>	0.00	100%
<p>Ambulatorio (*)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cirugía Bucal: Exodoncia simple - Operatoria Dental: Obturación con amalgama y Obturación con resina (anterior) - Radiología Odontológica: Radiografía Bite Wing, Radiografía Periapical y Radiografía Oclusal <p>En todas las Sedes del Centro Médico Odontológico Americano, Cerdent, Clínica Dental Pasco, Clínica San Pablo (Central), Clínica Vesalio, Odontocenter, Jockey Salud, Centro Dental San José, Clínica Limatambo (San Isidro), Clínica Limatambo (Callao), Clínica Santa María del Sur, Clínica Dental Las Palmeras, Clínica Montefiori, Clínica Nuevo San Juan, Centros Médicos y Odontológicos Afiliados en Provincia</p>	34.00	80%
<p>(*) Deducible por Pieza Tratada.</p> <p>Exclusiones (Artículo 7° "x"): Gastos por tratamientos de carácter odontológico: periodontitis, ortodoncia, gingivitis, prognatismo, cirugía de encías, quistes dentales, prótesis y todo lo relacionado con ellos.</p>		
<p>Reembolso en Lima y Prov. (Límite anual de S/. 1,300.00) según tarifas establecidas para cada prestación odontológica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profilaxis, Exodoncia Simple, Curación, Rx y Endodoncias 	50.00	80%
<p>(*) Deducible por Pieza Tratada.</p>		

Oftalmología	Deducible (S/.)	Cubierto al
<p>Medición de la vista una vez al año</p> <p>Inst.Oftalmológico Wong (San Isidro), Mácula D&T, Abrayss Láser, Norvisión, Oftalmic Service, Omnia Visión, Optima Vision, Visual Center, Opeluca, Oculaser, Instituto de Ojos Sacro Cuore, Clínica Vesalio, Clínica San Juan Bautista, Clínica Limatambo (San Isidro), Clínica Santa María del Sur, Clínica Montefiori, Centro Médico Jockey Salud, Oftalmomedic, Fundación Vista y Visual Ophthalmics.</p>	0.00	100%
<p>Red 1</p>		
<p>Red 2</p> <p>TG Láser, Futuro Visión, Instituto Peruano de la Visión, Confía Instituto Oftalmológico, Clínica San Felipe, Oftálmica e Instituto Oftalmo Salud (San Isidro, Los Olivos, El Polo)</p>	0.00	100%
<p>Ambulatorio</p>		
<p>Red 1</p> <p>Inst.Oftalmológico Wong (San Isidro), Mácula D&T, Abrayss Láser, Norvisión, Oftalmic Service, Omnia Visión, Optima Vision, Visual Center, Opeluca, Oculaser, Instituto de Ojos Sacro Cuore, Oftalmomedic, Fundación Vista y Visual Ophthalmics.</p>	20.00	95%
<p>Red 2</p> <p>TG Láser, Futuro Visión, Instituto Peruano de la Visión, Confía Instituto Oftalmológico, Clínica San Felipe, Oftálmica e Instituto Oftalmo Salud (San Isidro, Los Olivos, El Polo)</p>	20.00	90%
<p>Otros Centros Oftalmológicos y todos los servicios oftalmológicos de las clínicas y centros médicos de Lima y Provincias.</p>	según amb.	según amb.
<p>Hospitalario</p> <p>Todos los servicios oftalmológicos de las Clínicas y Centros especializados de Lima y Prov.</p>	según hosp.	según hosp.

Gastos de Sepelio (Hasta S/.6,000)	Deducible (S/.)	Cubierto al
<p>Todos los servicios funerarios</p>		
<p>Paquete "SEPELIO PLUS" en Funeraria La Molina, Funeraria Jardines de la Paz, Finisterre o Funeraria San Isidro. Incluye: servicio funerario, servicio de sepultura o cremación (sin cinerario) y servicios adicionales.</p>	0.00	100%

Atención Preventivo Promocionales (Exámenes Integrales)

Un examen clínico integral al año, que deberán incluir hemograma, examen de orina y electrocardiograma, según detalle adjunto. Atención exclusiva en SANNA Centro Clínico La Molina.

Excimer Láser (Cirugía Refractiva)	Deducible (S/.)*	Cubierto al
<p>Cirugía ocular realizada con rayos láser. Indicada para corrección de defectos refractivos visuales (miopía, astigmatismo, hipermetropía).</p> <p>- Atención en Arbrayss Laser y Opeluca (tarifa por ojo).</p>	950.00	100%
*Precios en Nuevos Soles (incluyen IGV). Precios sujetos a cambios por el proveedor.		

Acupuntura	Deducible (S/.)	Cubierto al
<p>Tratamiento con aguja descartable o sin agujas, con protocolo aprobado por la OMS. La tarifa no incluye el costo de las agujas unipersonales. Efectos clínicos : analgesia, regulación de funciones vitales. Laser puntura, electropuntura, etc. Exclusivamente en OSI (Organización de Salud Intercontinental).</p> <p>Costo por sesión.</p> <p>Costo por cinco sesiones.</p>	35.00 125.00	100% 100%
*Precios en Nuevos Soles (incluyen IGV). Precios sujetos a cambios por el proveedor.		

Evaluación Integral y Tratamiento Quiropráctico	Deducible (S/.)	Cubierto al
<p>Evaluación Integral del niño (Quironiño)</p> <p>Diagnóstico computarizado sistema Tytron C-300</p> <p>Una consulta por médico traumatólogo</p> <p>Dos radiografías (L) (F), de acuerdo a requerimiento</p> <p>Una consulta por quiropráctico</p> <p>Un ajuste quiropráctico</p>	100.00	100%
<p>Evaluación Integral del adulto (Quiroadulto)</p> <p>Diagnóstico computarizado sistema Tytron C-300</p> <p>Una consulta por médico traumatólogo</p> <p>Dos radiografías (L) (F), de acuerdo a requerimiento</p> <p>Una consulta por quiropráctico</p> <p>Un ajuste quiropráctico</p> <p>Una sesión de terapia física</p>	125.00	100%
<p>Tratamiento Quiropráctico</p> <p>Sesión de tratamiento quiropráctico (ajuste vertebral)</p> <p>Sesión de terapia física</p>	35.00 15.00	100% 100%
<p>Reevaluación del Tratamiento</p> <p>Consulta de reevaluación por médico traumatólogo.</p>	50.00	100%
<p>Otros</p> <p>Radiografías adicionales a las incluidas en las evaluaciones integrales, en caso sea necesario. Deducible por radiografía.</p>	25.00	100%
Las atenciones se realizarán en Quiromedic: Av. Pardo N° 1101, Miraflores. Teléfonos: 444-6553 / 444-5347.		
*Precios en Nuevos Soles (incluyen IGV). Precios sujetos a cambios por el proveedor.		

Programa Nutricional	Deducible (S/.)	Cubierto al
<p>Programa atendido por nutricionistas expertos, quienes acudirán a su domicilio y elaborarán un plan de alimentación individualizado con el objetivo de bajar de peso, mejorar el estado nutricional y el aspecto corporal.</p> <p>Las citas serán solicitadas y programadas llamando al 01 415-1515.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Primera Sesión - Control y seguimiento <p>*Precios en Nuevos Soles (incluyen IGV). Precios sujetos a cambios por el proveedor.</p>	<p>70.00</p> <p>50.00</p>	<p>100%</p> <p>100%</p>

Central de Información y Consultas
<p>ATENCIÓN AL CLIENTE: Las 24 horas en nuestra Central de Información y Consultas.</p> <p>Llamar al número 01 513-5000.</p> <p>Cordiales operadoras se encuentran a su servicio las 24 horas del día, los 365 días del año. Ellas se encargarán de responder sus inquietudes, brindarle mayor información sobre nuestros servicios (consultas, coberturas, staff médico, relación de clínicas, etc.) y brindarle soluciones a sus quejas o reclamos. Sólo llame y será atendido.</p>

PRIMAS

Primas Netas Mensuales (sin I.G.V.)	PLAN BASE S/. 100,000 (Hasta Red 4)
Titular Solo	S/. 90.54

PERIODO DE EVALUACIÓN: SEMESTRAL

CONDICIONES PARTICULARES

- 1.- Todos los beneficios otorgados en la Tabla de Beneficios incluyen IGV.
- 2.- Para los nuevos ingresos no se aplicara periodo de carencia ni tiempos de espera, asimismo para estos casos no se cubrirán enfermedades preexistentes.
- 3.- No se cubren enfermedades congénitas, a excepción de los casos de hijos nacidos durante la vigencia de la presente póliza.
- 4.- En caso de emergencia y de no haber medico disponible en las clínicas afiliadas se contara con la condición de reembolso al 100%.
- 5.- En caso de emergencia el asegurado ingrese a una clínica que no se encuentre en la red del seguro. Este proveedor deberá brindar la atención hasta el traslado a una clínica de la red y este traslado ya sea para hospitalización, tratamiento y/o cirugía, será considerado como
- 6.- En caso el medico del IPD entregue al asegurado una orden médica para exámenes complementarios, estos será cubiertos de acuerdo a la condición (coaseguro) ambulatoria del proveedor donde se realicen, por lo que no será necesario que el asegurado pase nuevamente una
- 7.- La cobertura se extiende para cualquier riesgo de la naturaleza, así también para los casos de huelga, Conmoción Civil, Daños Malicioso, Vandalismo y Terrorismo en la cual el asegurado no participe activamente.
- 8.- El postor deberá tener convenio con cadenas de farmacias tanto en Lima como en provincias, con la finalidad que el deportista pueda tener la opción de adquirir los medicamentos a un precio competitivo.
- 9.- Las cartas de Garantía, deberán ser emitidas, una vez aprobado el Diagnostico, en un plazo no mayor de 04 horas.
- 10.- Todo diagnostico que requiera la intervención para su aprobación del Medico Auditor de la Aseguradora, deberá ser resuelto en un plazo no mayor de 24 horas.
- 11.- La Póliza de Seguros, para este programa, deberá ser emitida en un plazo no mayor a 07 días útiles, luego de suscrito el contrato con el Postor ganador.
- 12.- El ingreso podrá ser hasta los 55 años y con permanencia hasta los 60 años, el número de deportistas entre 35 a 55 años fluctúa entre el 10% aproximadamente del total de deportistas declarados mensualmente.
- 13.- Si la Tabla de Beneficios del Plan contratado considerase la opción de reembolso de gastos, ésta se otorgará de acuerdo con el Tarifario Pacífico.
- 14.- Validez de la propuesta : 30 días

EVALUACIÓN DE RESULTADOS Y CAUSALES DE REAJUSTE

Los resultados de la póliza se evaluarán anualmente y la Compañía de Seguros podrá reajustar las primas o condiciones de la presente Tabla de Beneficios si el índice de siniestralidad superase el 65%.